



“1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ”

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 20 de marzo de 1995

Número 55

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO mediante el cual se crea el Consejo Asesor de Vivienda en el Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Jefatura del Departamento del Distrito Federal.- Subdirección de Instrumentación de Ordenamiento Urbano.

OSCAR ESPINOSA VILLARREAL, Jefe del Departamento del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Constitucional, en relación con los artículos quinto y décimo transitorios del Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1o., 2o., 3o., 5o., 7o., 12 fracciones IV, V, VIII, IX, X, XII; 16 y 67 fracciones XXI, XXII, XXIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; artículos 1o., 4o., 5o., 12, 13 fracción II, 14 fracciones II y 21, cuarto y décimo segundo transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; artículos 1o., 2o., 3o., 5o., 6o. fracción VII de la Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 1o., 2o., 5o. fracciones I y XXII; del Reglamento Interior del Departamento del Distrito Federal, artículos 1o y 3o. fracciones XV y XVII del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que el marco jurídico general de la reforma política y administrativa de la Ciudad de México contiene principios estratégicos para lograr una organización integral, uniforme y coordinada, mediante objetivos tales como el mejoramiento de

la calidad de vida de los habitantes, incrementar el nivel de bienestar social, ordenar la convivencia comunitaria y el espacio urbano y propiciar el desarrollo económico, social y cultural de la entidad, en apoyo a las acciones que emprendan los ciudadanos organizados para consolidar la participación de éstos en la gestión, evaluación y coordinación de los programas y acciones de gobierno

Que la planeación, programación y financiamiento de la vivienda ocupan un lugar de gran importancia dentro del desarrollo económico y social del país, objetivos fundamentales del gobierno de la República.

Que pretender satisfacer la demanda existente y futura en materia de mejoramiento y producción de vivienda nueva es un reto bajo las actuales circunstancias económicas, que hacen necesaria la participación responsable y directa de los agentes sociales involucrados en el problema, proponiéndose sentar las bases que permitan una respuesta adecuada en la toma de decisiones en materia de vivienda

Que con objeto de establecer una instancia que convoque y coordine las opiniones y propuestas de los grupos organizados demandantes de vivienda, promotores públicos y privados de vivienda y de las autoridades competentes, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO 1o. Se crea el Consejo Asesor de Vivienda en el Distrito Federal como un órgano

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL**

ACUERDO mediante el cual se crea el Consejo Asesor de Vivienda en el Distrito Federal.

AVISOS JUDICIALES: 266-A1, 265-A1, 1389, 1395, 1388, 1385, 1397, 1380, 1376, 1368, 1396, 269-A1, 270-A1, 268-A1, 1364, 1398, 1390, 1367, 1377, 1378, 1381, 1386, 1387, 1369, 1373, 1370, 1371, 1372, 1374 y 1375.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1366, 1392, 1391, 1380, 1365, 1379, 1384, 1383, 1393, 1382, 1384, 267-A1 y 275-A1.

(Viene de la primera página)

permanente de consulta y asesoramiento del Jefe del Departamento del Distrito Federal, en asuntos relacionados con la definición de políticas, elaboración, ejecución y evaluación de programas concernientes al desarrollo de la vivienda en el Distrito Federal

ARTICULO 2o. El Consejo Asesor de Vivienda en el Distrito Federal tendrá las siguientes atribuciones.

I.- Opinar y formular recomendaciones sobre las políticas y programas a cargo del Departamento del Distrito Federal que se relacionen con el fomento y promoción de vivienda.

II.- Proponer mecanismos de participación ciudadana para la formulación de programas y acciones en materia a que se refiere la Fracción anterior

III.- Propiciar la colaboración de organismos públicos o privados, asociaciones o agrupaciones sociales en el fomento y promoción de actividades y servicios de desarrollo de vivienda

IV.- Proponer y, en su caso, realizar estudios que sirvan de base para la elaboración, seguimiento y evaluación de programas específicos de desarrollo de vivienda

ARTICULO 3o. El Consejo Asesor de Vivienda será presidido por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, quien fungirá como Presidente, quien a su vez designará a un suplente en su

persona del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda.

ARTICULO 4o. El Consejo estará integrado por miembros de instituciones financieras y organizaciones demandantes y promotoras de vivienda. También formarán parte de este Consejo, los representantes del Departamento de Distrito Federal designados por el Jefe del mismo.

ARTICULO 5o. Los trabajos del Consejo Asesor serán apoyados por un secretariado técnico.

ARTICULO 6o. Para el eficaz cumplimiento de sus funciones y actividades, el Consejo Asesor podrá establecer comisiones entre otras, la de Uso del Suelo, Financiamiento, Estímulos e Incentivos, Sistemas y Procedimientos y aquellas que apoyen y fortalezcan los objetivos planteados, las cuales actuarán bajo la coordinación del Secretario Técnico, en los términos de las bases de organización y funcionamiento del propio Consejo.

ARTICULO 7o. Los titulares de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda apoyarán las tareas del Consejo Asesor y, al efecto, acudirán a sus sesiones cuando sean requeridos para ello por el Secretario Técnico del mismo.

También podrán asistir a las sesiones del Consejo Asesor, los titulares de las demás unidades administrativas del Departamento del Distrito Federal, cuando a juicio del Secretario Técnico, la naturaleza de los asuntos a tratar lo haga necesario.

ARTICULO 8o. El Consejo Asesor se reunirá una vez al mes y podrá efectuar reuniones extraordinarias cuando así se requiera.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** y en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 19 de enero de 1995.- El Jefe del Departamento del Distrito Federal, Oscar Espinosa Villarreal.- Bónica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DECIMO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Expediente: 209/94

ROMANA S.A. Y/O REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN
SUS DERECHOS REPRESENTA

ARMANDO HERNANDEZ NUÑEZ, le demandó juicio de usucapión del inmueble ubicado en avenida Río Lerma, esquina con Revolución, colonia La Romana, medidas y colindancias; al norte: veinte m con lote nueve; al sur: veinte m con lote once; al oriente: diez m con calle Zacatecas; al poniente: diez m con lote treinta y cuatro, superficie total de doscientos metros cuadrados; se le hace saber que deberán presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente quedando las copias de traslado en la Secretaría del juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad, tres veces consecutivas de ocho en ocho días. Se expide su publicación a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Lic. Víctor Manuel Espadín López.—Rúbrica.

266-A1.—20, 31 marzo y 12 abril

Expediente: 451/94.

ROMANA S.A. Y/O REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN
SUS DERECHOS REPRESENTA

ARTURO RAMIREZ BADILLO, CLADYS ANDRES ALBARRAN DE RAMIREZ, le demandó juicio de usucapión del inmueble ubicado en avenida Río Lerma esquina con Revolución, colonia La Romana, medidas y colindancias; al norte: veinte m con lote siete; al sur: con veinte m con lote nueve; al oriente: diez m con calle Durango; al poniente: diez m con lote treinta y tres, superficie total de doscientos metros cuadrados, se le hace saber que deberán presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente, quedando las copias de traslado en la Secretaría del juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días. Se expide su publicación a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Lic. Víctor Manuel Espadín López.—Rúbrica.

266-A1.—20, 31 marzo y 12 abril

C. ROMANA S.A.

El señor CRISTÓBAL IBARRA MANCILLA Y SUSANA MARTINEZ HERNANDEZ DE IBARRA, promueven por su propio derecho ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, bajo el número de expediente 366/94-2, en el que por auto de fecha treinta de enero del año en curso, se ordena emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de los edictos apercibiéndolo que de no hacerlo por sí, o por apoderado o gestor que pueda

representarlo en el juicio, se seguirá en rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, se expiden a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Javier Sánchez Martínez.—Rúbrica.

265-A1.—20, 31 marzo y 12 abril

Expediente: 371/94.

ROMANA S.A. Y/O REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN
SUS DERECHOS REPRESENTA

MELESIO ALVAREZ MARTINEZ, le demandó juicio de usucapión del inmueble ubicado en avenida Río Lerma, esquina con Revolución, colonia La Romana, medidas y colindancias; al norte: veinte m con lote once; al sur: veinte m con lote trece; al oriente: diez m con calle Durango; la del poniente: diez m con lotes veinticuatro y veinticinco; superficie total doscientos metros cuadrados; se le hace saber que deberán presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente, quedando las copias de traslado en la Secretaría del juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días. Se expide su publicación a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Lic. Víctor Manuel Espadín López.—Rúbrica.

266-A1.—20, 31 marzo y 12 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente número 197/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANGEL GERARDO MORALES OLIVARES en contra de ADELA OCANA SUAREZ, el C. Juez Civil de Primera Instancia de El Oro de Hidalgo, México, señalan las trece horas del día cinco de abril de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en a) Inmueble con construcción denominado el Criadero de Atlacomulco, ubicado en calle de Juan de Dios Peza número 3, en Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m colinda con calle de Juan de Dios Peza; al sur: 8.00 m colinda con María de la Luz Fabila; al oriente: 24.38 m colinda con calle Gregorio Montiel Monroy; al poniente: 24.38 m con la calle Asunción, con una superficie de 195.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$110,207.60 (ciento diez mil doscientos siete nuevos pesos 60/100 M.N.), y b) Inmueble ubicado en Emiliano Zapata s/n., en Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.85 m con Evaristo Escamilla; al sur: 19.00 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 51.00 m con Eusebio Martínez y Gabina Ortega; al poniente: 49.90 m con Jacinta Escamilla, con superficie de 894.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$205,136.23 (doscientos cinco mil ciento treinta y seis nuevos pesos 23/100 M.N.). Por lo tanto anuncíese la misma por medio de edictos que se publicarán por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, convoquense postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en los certificados de gravámenes exhibidos con el de cuenta. Dado en la ciudad de El Oro de Hidalgo, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

1389.—20 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 529/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GERARDO MANUEL DAVILA HERRERA y/o SAMUEL CHAVEZ GARCIA y/o JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de INMOBILIARIA FLORENCIA TOR, S.A. DE C.V., a través de su apoderado legal JULIO CESAR HERNANDEZ MENCHACA, de éste último y del LIC. ISIDORO REZA VALDEZ, en su calidad de avales y obligados solidarios, el C. juez del conocimiento por auto de ocho de marzo del año en curso, ordenó la publicación del presente edicto, señalándose las trece horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio y que son los: lote número 60, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 21.66 m con lote número 51; sur: 21.70 m con lote 59; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con área común y lote número 58, teniendo una superficie total de 430.75 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.); lote 61: norte: 21.63 m con lote número 62; sur: 21.66 m con lote 60; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, superficie total de 430.06 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y cuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 62: norte: 21.60 m con lote número 61; sur: 21.63 m con lote número 61; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, superficie total de 429.46 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y tres mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.); lote 63: norte: 21.55 m con lote número 64; sur: 21.60 m con lote número 62; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 428.67 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 64: norte: 21.54 m con lote número 65; sur: 21.55 m con lote número 63; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 428.07 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 65: norte: 21.53 m con lote número 66; sur: 21.54 m con lote número 64; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 427.87 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y un mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 66: norte: 21.44 m con lote número 67; sur: 21.60 m con lote número 65; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 426.88 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y un mil nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 67: norte: 21.60 m con lote número 68; sur: 21.44 m con lote número 66; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 426.88 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y un mil nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 68: norte: 15.44 m con lote número 58; sur: 21.60 m con lote número 67; al noroeste: 11.30 m con calle sin nombre; al este: 5.60 m con calle sin nombre; al oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 342.47 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y un mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Anunciándose su venta por tres veces dentro de trece días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por lo que convenimos en publicar el presente edicto en los periódicos que aparecen en el certificado de publicaciones. Toluca, México, a trece de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. D. F. de El Secretario, Lic. M. Gerardo Reza Valdez. Rúbrica. 1388. -20, 24 y 29 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 165/95, JOSEFA FLORES SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre un inmueble ubicado en la calle denominada Nicolás Bravo número 3, de Atlacomulco, México, que mide y linda: al norte: en cuatro líneas de 6.85 m colinda con Ma. Elena Mercado, en la segunda línea mide 6.55 m linda con propiedad del señor Juan Portilla Castañeda, en la tercera línea reporta una medida de 1.20 m, en la cuarta línea mide 50 cms, y en estas dos líneas colinda con Carlina Velasco Vélez; al sur: 11.30 m colinda con calle de su ubicación al oriente: en cuatro líneas de 4.50 m, 3.80, 3.20 m, 8.30 m y colinda con Juan Portilla Castañeda, Carlina Velasco Vélez y María Sánchez; al occidente: 14.63 m colinda con propietarios de los señores Lino Filiberto y Octavio Neri Velasco Flores, con una superficie aproximada de 219.42 metros cuadrados.

El ciudadano juez por auto de fecha veintitrés de febrero del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de ley. El Oro de Hidalgo, México, a trece de marzo de 1995. -Day de El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras. Rúbrica.

1388. -20, 24 y 29 marzo

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

Se hace saber que en el expediente número 166/95, OCTAVIO NERI VELASCO FLORES promueve diligencias de información ad perpetuam, un inmueble ubicado en calle de Ignacio Allende s/n, en Atlacomulco, México, que mide y linda: al norte: 4.25 m colinda con Filiberto Velasco Flores; al sur: 2.80 m con calle Nicolás Bravo; oriente: 6.20 m con Josefa Flores Sánchez; al poniente: 5.80 m con calle de su ubicación (Ignacio Allende).

El ciudadano juez por auto de fecha veintitrés de febrero del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de ley. El Oro de Hidalgo, México, a trece de marzo de 1995. -Day de El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras. Rúbrica.

1388. -20, 24 y 29 marzo

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 167/95, LINO FILIBERTO VELASCO FLORES, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre un inmueble que se ubica en la calle de Ignacio Allende s/n, en Atlacomulco, México, que mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con María Elena Mercado; al sur: 4.25 m con Octavio Neri Velasco Flores; al oriente: 6.20 m con Josefa Flores Sánchez; al poniente: 13.00 m con calle de su ubicación (Ignacio Allende), con una superficie aproximada de 71.23 metros cuadrados.

El ciudadano juez por auto de fecha veintitrés de febrero del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de ley. El Oro de Hidalgo, México, a trece de marzo de 1995. -Day de El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras. Rúbrica.

1388. -20, 24 y 29 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1604/94

MARGARITA RODRIGUEZ LIMA, promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Tlayacac, ubicado en la población de San Juanico, municipio de Acolmán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.00 m con Pedro López y Anselmo López; al sur: 64.00 m con fracción número tres, que le corresponde a la señora Sábás Catalina Lima Cortés; al oriente: 14.00 m con calle Teotihuacán; al poniente: 11.00 m con fracción número dos, que le corresponde a Teresa Ochoa Figueroa, con una superficie aproximada de 806.25 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Dada en Texcoco, Estado de México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1385.—20 marzo, 4 y 19 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 2018/94

Segunda Secretaría

MARICELA ROMERO JIMENEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno con casa denominada Tlatelco, ubicado en la población de San Simón de este municipio y distrito judicial de Texcoco, que mide y linda: al norte: 18.00 m con Próspero Corona, hoy Santos Hernández; al sur: 18.00 m con Escuela del Pueblo; al oriente: 77.00 m con Pablo de la Rosa; al poniente: 77.00 m con fracción de terreno ubicado en el pueblo de San Simón.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1385.—20 marzo, 4 y 19 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

La C. TERESA OCHOA FIGUEROA, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1605/94, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tlayacac, ubicado en la población de San Juanico, municipio de Acolmán, México, que mide y linda: al norte: 65.00 m con Felipe Rodríguez, Loreto Hernández, Elías Pacheco, Gabriel López y Pedro López; al sur: 64.00 m con la fracción número uno propiedad de Leobardo Rodolfo Lima; al oriente: 11.00 m con la fracción número tres que le corresponde a la señora Margarita Rodríguez Lima; al poniente: 13.15 m con calle México, con una superficie aproximada de 773.51 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expide a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, en Texcoco, México.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1385.—20 marzo, 4 y 19 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1609/94

Tercera Secretaría

LEOBARDO RODOLFO LIMA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tlayacac, ubicado en la población de San Juanico, municipio de Acolmán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 64.00 m con la fracción 2, que le corresponde a la señora Teresa Ochoa Figueroa; al sur: 67 m con otro predio del señor Rodolfo Lima; al oriente: 11.00 m con la fracción número 3, propiedad de la señora Sábás Catalina Lima Cortés; al poniente: 13.15 m con calle México, teniendo una superficie aproximada de 790.59 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México—Texcoco, Estado de México, a once de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1385.—20 marzo, 4 y 19 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

SABAS CATALINA LIMA CORTES, promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1590/94, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Tlayacac, ubicado en el poblado de San Juanico, municipio de Acolmán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.00 m con Margarita Rodríguez Lima; al sur: 67.00 m con Amador Hernández; al oriente: 14.00 m con calle Teotihuacán; al poniente: 11.00 m con Leobardo Rodolfo Lima, con una superficie aproximada de 818.75 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Dada en Texcoco, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1385.—20 marzo, 4 y 19 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente 1011/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. FRANCISCO TAPIA ALONSO Y/O JOSE EDUARDO VILLALOBOS SANCHEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de HECTOR VELAZQUEZ GOMEZ, en contra de AURELIO VALDES PEÑA el C. Juez del concimiento señaló las trece horas del día diez de abril del año en curso, para que tenga verificativo, la Segunda Almoneda de Remate en el presente juicio del bien embargado, consistente en un inmueble ubicado en San Miguel Apinahuista número ciento diez, colonia Sánchez, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro primero, sección primera, a fojas 42 vuelta, partida 655-8983, de fecha diecisiete de julio de mil novecientos noventa y dos.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del mismo, por tres veces dentro de nueve días, debiendo servir de base para el remate la cantidad de sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N. Convóquense postores, Toluca, México, a quince de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1397.—20, 24 y 29 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

ROGACIANO GARDUNO AVILES, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio en el expediente número 180/95, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno rústico denominado Barranca de las Puenteillas, que se encuentra formado por dos fracciones, ubicado en la Ranchería de Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: primera fracción: al norte: 1,090.00 m con Río Puenteillas; al sur: 380.00 m con herederos de J. Carmen Gómez; al oriente: en una línea curva 1,068.00 m con Río del Salto y camino viejo que va a tiquimilpa; y al poniente: en una línea curva 980.00 m con Samuel Nava, con una superficie aproximada de 752,640.00 metros cuadrados; segunda fracción: al norte: 430.00 m con Río Puenteillas; al sur: 520.00 m con Río del Salto; al poniente: 290.00 m con camino viejo a Tiquimilpa, con una forma semitriangular y con una superficie aproximada de 68,875.00 metros cuadrados.

Por lo que la Ciudadana Licenciada Virginia Dávila Limón, Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quién se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, a nueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

1380.—20, 24 y 29 marzo

ROGACIANO GARDUÑO AVILES, promueve por su propio derecho información de dominio, en el expediente número 182/96, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno rústico denominado El Oyamel, ubicado en la Ranchería de Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 280.00 m con Arturo Estrada y Guadalupe Beltrán; al sur: en una línea quebrada de 418.80 m con carretera; al oriente: en una línea quebrada de 456.60 m con José Beltrán, Dimas Méndez y Hermanos Valdez; y al poniente: 228.80 m con Sergio Méndez E., con una superficie de 119,739.38 metros cuadrados aproximadamente, por lo que la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quién se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, marzo 14 de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

1380.—20, 24 y 29 marzo

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LAURA PACHECO GONZALEZ

La señora ALICIA PIZANO SANCHEZ, en el expediente 1617/94, que se tramita en este juzgado, demanda la usucapción del lote de terreno 47, manzana 11, de la colonia La Perla de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.25 m con lote 46; al sur: 15.25 m con lote 48; al oriente: 8.00 m con calle Eucaliptos; al poniente: 8.00 m con lote 17, con una superficie total de 122.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad,

ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veintidos días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerfano Mondragón.—Rúbrica. 1376.—20, 31 marzo y 12 abril

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DEL CARMEN BALTAZAR TORRES DE RODRIGUEZ.

ROSALIA ANGELICA VELASCO JUAREZ, en el expediente marcado con el número 1380/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 44, de la manzana número 44, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.70 m con lote 43; al sur: 16.70 m con lote 45; al oriente: 08.00 m con calle Emiciclo a Juárez; al poniente: 8.00 m con lote 13, con una superficie total aproximada de 133.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

1376.—20, 31 marzo y 12 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 852/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MULTIBANCO COMIERMEX S.A. a través de su apoderado en contra de MEJORADORES AGRICOLAS ALTA CALIDAD S.P.R. DE R.L. DE C.V., FERNANDO MARTIN MERINO, LUZ MARIA MARTIN MERINO Y JUAN MARTIN MERINO, el C. Juez Cuarto Civil de este distrito judicial señaló las doce treinta horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Doceava Almonada de Remate de un terreno denominado Hucicilla, con una superficie de 1-09-25 Has., terreno denominado Aucalaquia; con una superficie de 2015095 Has., terreno denominado Cuautenco con una superficie de 14-2691, Un quebrador de quijadas con sistema de ajuste hidráulico el cual es accionado con un motor de 200 H.P. marca Edar Raods modelo 3242 con número de serie 21305, alimentador de mandil de 20' de longitud y 44' de ancho accionado con motor de 5 H.P. banda transportadoras de 30' de longitud y 42' de ancho y es accionado por un motor de 5 H.P. de acero de 103 m3 de capacidad obra de barras fijas construidas con acero de 6' de longitud y 44' de ancho lote de estructuras metálico para soportar la maquinaria, así como un lote sobre la construcción, de muros de contención construidos a base de mampostería y concreto armado, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 830,905.90 (ochocientos ochenta mil novecientos cinco pesos 90/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Tenancingo, México, por una sola vez, convoquen posteriores Toluca, México, a ocho de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1368.—20 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 84/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A., en contra de la señora CATALINA PORTUGUES DE SANTILLAN, en relación con la Tercera Coadyuante promovida por ANTONIA BADILLO ALVARADO, en contra del actor BANCA SERFIN, y demandada CATALINA PORTUGUES SANTILLAN, deducido de expediente número 224/94, del Juzgado Quinto de lo Civil asimismo se fijó el auto de fecha veintiocho de febrero del año en curso, en el que el Juez Segundo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las once horas veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en subasta pública de los bienes embargados en el presente asunto: inmuebles y construcción sito en la calle de Profesor Noé Pérez, lote 7, manzana IV, ahora le corresponde el número 118, de la colonia Morales, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 526-7782, volumen 261, folio primero, sección primera, a fojas 72, de fecha 19 de octubre de 1987, que mide y lida; al norte: 18.00 m con lote 9; al sur: 18.00 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con calle Profesor Noé Pérez; al poniente: 10.00 m con lote 8; con superficie de 180.00 metros cuadrados.

Denunciándose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en esta ciudad, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$ 258,000.00 (doscientos cincuenta y ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), misma que fuera fijada en los avalúos, notificándose a los acreedores que aparezcan en el certificado de gravamen y se convocan postores. Dado en Toluca, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica, 1995.- 20, 24 y 29 marzo

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en el expediente número 616/94 2, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de RAMON PATINO CASIQUE, promovido por AMPARO PATINO ALBARRAN, se ordena fijar aviso en los sitios públicos del lugar del juicio tal como la Repetitoria de Rentas de esta ciudad, asimismo como en el lugar de origen del finado anunciando su muerte sin testar y que AMPARO PATINO ALBARRAN pariente colateral en tercer grado reclama la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al local del juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días iniciándose los edictos además, dos veces de siete en siete días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de circulación de esta ciudad, y toda vez que el de cujus nació en Juan Martín Guanajuato, líbrase atento exhorto al C. Juez Familiar de Guanajuato, con los insertos necesarios para que se fije aviso durante el término señalado; anunciando la muerte sin testar de RAMON PATINO CASIQUE, asimismo fijase aviso en la puerta de este Tribunal para los mismos efectos.

Se expide en Tlalnepanitla, México, a los dos días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario Lic. Verónica Guadarrama E.—Rúbrica.

269-A1.-20 y 30 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Número: 2881/93-3

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que se encuentra tramitada la Sucesión Intestamentaria a bienes de ANGÉLICA ERNESTINA REYES SANCHEZ, y que el Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepanitla, en auto de fecha veinticinco de enero del año en curso, y con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó fijar los avisos respectivos en los

sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen de la finada anunciando su muerte sin testar, nombre y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Nombre y grado de parentesco de quien reclama la herencia; GLORIA Y CAROLINA de apellidos REYES SANCHEZ, en su carácter de parientes colaterales, primer grado.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en el periódico de mayor circulación del último domicilio de la finada. Se expide el presente en el Juzgado Tercero de lo Familiar de Tlalnepanitla, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Víctor Manuel Pérez Olivares.—Rúbrica, 270-A1.-20 y 30 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. ro: 566/93 2.

En los autos del expediente cuyo número al rubro se indica, promovido el juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO JAVIER RAMOS VFLASCO, en su carácter de endosatario en posesión de KASA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., en contra de REPRESENTACION Y COMERCIALIZACION DE INGENIERIA IRCO S.A. DE C.V., Y JOSE JAVIER CAZOLA NUNO, el ciudadano Juez de los autos señaló las once horas del día veinticuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en la diligencia de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, siendo Una Camioneta marca Chrysler tipo Pick Up, modelo 1991, color gris con motor número N90-32318, con placa de circulación número NLE264 del Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo.

Para su publicación de tres veces dentro de tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose en los estrados de este juzgado un ejemplar del edicto durante el tiempo que dure la publicación. Dado en Tlalnepanitla, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rang-I.—Rúbrica, 263-A1.- 20 22 y 23 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 702/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DONACIANO MARTINEZ CARRILLO en contra de RICARDO GARDUÑO RAMIREZ, se señalaron las once horas del cuatro de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente asunto, consistentes en: Una T.V. a color RCA modelo F2053996 serie 1046163 con control remoto, Videocassetera marca Broks-Sonic VHS, modelo HQ, Equipo Modular Fisher, modelo HO 37 MC equipado de trece cintas 8 tracks y cassette, Radio A.M. y F.M., Tornamesa marca Garrab, Rejij de pared en cristal biselado la carátula, con sistema electrónico, Pluma Fuente marca Dupont H16K77, Un Cuadro en papel fabricado en técnica de degradación de tinta de color sepia con trazos en tinta negra generando cinco figuras humanas y una figura humana acostada firmada por Leopoldo Flores con una decoloratoria adjunta y firmada Leopoldo Flores/78, mtte.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la "GACETA DEL GOBIERNO", así como a través de los avisos respectivos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos por tres veces, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada y sirviendo de base para el remate la cantidad de seis mil seiscientos treinta y nueve nuevos pesos 20/100 M.N., cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Abiter González.—Rúbrica, 1864.-20 21 y 23 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 493/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. ROSENDO GUADARRAMA MONROY en su carácter de Apoderado Legal de UNION DE CREDITO GANADERA REGIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. en contra de HECTOR VELAZCO CID Y ORLANDA SOTILO VELAZQUEZ, el C. Juez señaló las diez horas del día diecisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, que son los siguientes: terreno rústico, régimen de propiedad privada individual, propietario del inmueble MARIO CID LOVERA, ubicado en domicilio conocido Rinconada de Santa Teresa, Tenancingo, México, tipo de construcción jacal típico de la región, uso del suelo principalmente de labor de temporal y siembra de flor, vías de acceso e importancia de las mismas, carretera Tenancingo-Zumpahuacán, medidas y colindancias según escrituras R.P.P. de Tenancingo, México partida 693699, Vol. XXX, libro primero, sección primera de fecha 10 de enero de 1984, PREDIO No. 1, al norte: 37.60 m con Tranquillino Sánchez; al sur: 20.60 m con Heliodero Cruz; al oriente: 65.20 m con Domingo Escamilla; al poniente: 70.00 m con Heliodero Cruz; superficie: 1967 m². PREDIO No. 2, norte: 4.50 m con Tranquillino Sánchez; al sur: 97.60 m con Ruperto Millán; al oriente: 102.20 m con Domingo Escamilla; al poniente: 39.80 m con Isidoro Cruz Lopez; superficie: 2409 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta mil nuevos pesos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado y en el Tenancingo México, convocando postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los quince días de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 1398.—20, 24 y 29 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2444/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY CAMPUZANO MARTINEZ, endosatario en procuración del señor SERGIO RUBI GONZALEZ en contra del señor JORGE RIVERA GONZALEZ, el C. Juez señaló las doce horas del día veintuno de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien inmueble ubicado en calle Francisco Carbajal Baena No. 422 esquina con calle Natalia Carrasco colonia Federal Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al suroeste con Natalia Carrasco; y al noroeste con Francisco Carbajal; al noreste: 10.07 con lote 19; al suroeste: 10.07 con calle de su ubicación; al nordeste: 14.57 con calle Francisco Carbajal; al sureste: 15.90 con lote 17; superficie total de 153.42 m².

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado por tres veces dentro de nueve días y convocárase postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento ochenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N. Toluca, México, a trece de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 1367.—20, 24 y 29 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Que en el expediente número 1064/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado legal de UNION DE CREDITO AGRO-INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., y en contra de JOSE GENARO MENDEZ MARTINEZ y otros. El C. juez señala las doce horas del día doce de abril del año en curso, para que tenga verificativo la décima almoneda de remate del inmueble ubicado sobre la carretera que va a Temascalcingo, México, a un kilómetro del Puente de la Autopista de Cuota que va a Morelia Michoacán, en el poblado de Santiago Coahuacuilán, municipio de Temascalcingo, México, con una superficie de 1672.00 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado y convoquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (diecinueve mil seiscientos ochenta y tres nuevos pesos 40/100 M.N.).—Toluca, México, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 1377.—20 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 686/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO ROSALES GARCIA en contra de TOMAS GUTIERREZ MEJIA, el C. Juez Cuarto de lo Civil, señaló las trece horas del día siete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de un lote en condominio con el número 46, ubicado en Santa María, en el municipio de Ixtapan de la Sal, en el Fraccionamiento Ciprés, con una superficie de 627.00 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de \$210,214.44 (doscientos diez mil doscientos catorce nuevos pesos 44/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado Civil de Tenancingo, México, por una sola vez, convoquense postores. Toluca, México, a catorce de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 1378.—20 marzo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

INOCENCIA ANA MARIA SANCHEZ ENRIQUEZ, promoviendo por su propio derecho en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 12/95-3, relativo al juicio ordinario civil (usucapción), promovido por INOCENCIA ANA MARIA SANCHEZ ENRIQUEZ en contra de AMELIA ARAGON GUTIERREZ, y/o C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, por lo que se ordenó emplazar al demandado por edictos, que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la presente población, haciéndole saber que deberá de presentarse por medio de representante legal dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijarse en la cuarta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por apoderado o representante legal, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita, respecto del inmueble ubicado en calle Durazno, manzana tres, lote cinco, colonia Jardines de San Gabriel Ecatepec, en el Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote seis; al sur: 15.00 m con lote cuatro; al oriente: 8.20 m con lote treinta y seis; al poniente: 8.20 m con lote Durazno, con una superficie total de 123.00 metros.

Dado en Ecatepec de Morelos Estado de México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.—Rúbrica. 1390.—20, 31 marzo y 12 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1366/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS GUERRERO GONZALEZ en contra de NIDIA TERESA MEDINA MARTINEZ, se señalaron las once horas del día diecisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, consistentes en: un inmueble ubicado en Circuito Cuauhtémoc No. 389, Izcali Cuauhtémoc, Metepec, México, servicios municipales completos. Datos Registrales: partida 247-4698, libro primero, sección primera, volumen 254, de fecha 30/VI/1987, a fojas 46, medidas y colindancias: al norte: 7.60 m con límites del fraccionamiento; al sur: 7.00 m con Circuito Cuauhtémoc; al oriente: 17.50 m con lote 10; al poniente: 17.30 m con lote 8; superficie total 122.50 metros, consta de sala, comedor, tres recámaras, un baño, cocina, cochera y patio de servicio.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos por tres veces, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada y sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 15 de marzo de 1995.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1381.—20, 24 y 29 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1212/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de CONSTRUCCIONES CARMA, S.A. DE C.V., el C. Juez Cuarto Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en Ignacio Allende Sur 807, en esta ciudad, con casa habitación, locales y edificio de oficinas y comercio, con una superficie de 484.88 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de \$680,400.00 (seiscientos ochenta mil cuatrocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), que resultó de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez, convocan postores.—Toluca, México, a ocho de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esperto.—Rúbrica.

1386.—20 marzo

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 672/93

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por YOLANDA HERNANDEZ ESPINOZA en contra de FABIO-LA ACOSTA CASTRO, El C. Juez Cuarto Civil de esta ciudad, señaló las diez horas del día once de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en la casa ubicada en Valle de Casas Grande 2-2, lote diez, manzana nueve, del Fraccionamiento Valle de Aragón, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 562, volumen 436, libro 2o., sección primera, sirviendo de base la cantidad de \$61,409.00

(sesenta y un mil cuatrocientos nueve nuevos pesos M.N.), precio del avalúo y toda vez que existe sobre el inmueble objeto del juicio un gravamen por la cantidad de \$4,210.00 a favor del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT).

SE CONVOCAN POSTORES

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de febrero de 1995.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en periódico GACETA DEL GOBIERNO.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Rondros.—Rúbrica.

1387.—20, 24 y 29 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 1615/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A. en contra de VICTOR MANUEL SANCHEZ ZARZA Y TRINIDAD MARIA DEL CARMEN GUADARRAMA ARELLANO el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece treinta horas del día treinta y uno de marzo del presente año, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: Casa habitación ubicado en dieciséis de Septiembre No. 524, barrio del Calvario en Ziracantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.00 m con propiedad de Adolfo, se dice, Alfredo Sánchez; al sur: 32.00 m con Hermininda Sánchez González; al oriente: 31.50 m con Av. 16 de Septiembre; al poniente: 31.50 m con Ana Lidia Sánchez Zarza; con los siguientes datos registrales: Asiento 829-1771, fojas 140, volumen 302, libro primero sección primera, de fecha 8 de abril de 1992

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando a acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos nuevos pesos M.N., incluyéndolos a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la Ley, Toluca, México, a 15 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1369.—20 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LUZ MARIA REYES DE NAVA.

Por el presente se le hace saber que: ORTA ROJAS LUCIA, en el expediente número 239/95, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 17, de la manzana 23, supermanzana 6, Fraccionamiento Valle de Aragón, Primera Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.50 m con lote 18; al sur: 17.00 m con avenida; al oriente: 7.54 m con lote 16; y al poniente: 7.00 m con lote 16; con una superficie de 163.95 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Cesar Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1373.—20, 31 marzo y 12 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1323/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSÉ LUIS ARZATE HERNÁNDEZ, endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. y en contra de ANTONIO TREJO TRUJILLO, el C. Juez señala las diez horas del día cinco de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien mueble embargado y con las siguientes características: Motocicleta marca Kawasaki Twincam tipo EX500 Deportiva modelo 1989, con número de bastidor JKAEXUAIXKA025405, con número de certificado 0010795, con número de motor EX500AE622914 con capacidad de 2 pasajeros en color blanco con franjas doradas y leyenda EX500.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y en los estrados que se fijen de este juzgado convoquéanse postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de diez mil nuevos pesos 00/100 M.N. Toluca, México, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámmano.—Rúbrica. 1370.—20, 22 y 23 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Número 1041/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LUIS GONZÁLEZ MARTÍNEZ, JUAN RANGEL CONTRERAS endosatarios en procuración de BANCA SERFIN S.A. en contra de GUSTAVO GUERRERO LUNA Y JOVITA PINEDA ESQUIVEL, el C. Juez de los autos señaló las diez horas del día cinco de abril de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio anunciándose su venta del bien mueble embargado consistente en Una Camioneta Ford 350 dos puertas, con redillas, modelo 1979, motor hecho en México, serie AC3JWD71890, tarjeta de circulación 317903, placas de circulación LJ-1240 Estado de México, Registro Federal de Automóviles 4958628.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado debiendo servir de base para su venta del bien embargado la cantidad de \$10,315.00 (diez mil trescientos once nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes, convoques postores Tenango del Valle, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Floris Vences.—Rúbrica. 1371.—20, 22 y 23 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente 159/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ANDRÉS ALARCON ESQUIVEL en su carácter de endosatario en procuración de AMADA CARDENAS NEGRETE en carácter de cedente de la señora MARÍA DE LOS ANGELES ESQUIVEL CARDUÑO en contra de HAMBLET ALBERTO ROBLES se ordena la publicación del edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, anunciándose la Sexta Almoneda de Remate en el presente juicio de los bienes embargados por lo cual se señalan las trece horas del día once de abril del año en curso, consistente en una casa habitación ubicada en la calle de Ezequiel Montes lote 23, Frac. Pilares; con una superficie total de terreno de 200.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 m con Ezequiel Montes; sur: 10.00 m con lote número 3; oriente: 10.00 m con lote número 24; poniente: 20.00 m con lote 22. Datos Registrales a nombre de HAMBLET ALBERTO ROBLES Vol. 106, Libro I, a fojas 34, partida 25159. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de ochenta y ocho mil quinientos setenta y tres nuevos pesos 50/100 M.N. Toluca, México, a quince de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 1372.—20, 24 y 29 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 1376/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A. en contra de JORGE LEON FLORES Y/O MARIA TRINIDAD VEGA DE LEON, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día veintisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien inmueble ubicado en el número 288 en la vialidad Las Torres Boulevard Lazaro Cárdenas, poblado de San Jerónimo Chichahuilco, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con vialidad Las Torres; al sur: 21.00 m con canal; al oriente: 21.00 m con lote 98; al poniente: dos líneas 7.00 m con lote 96 y 14.00 m con propiedad privada; con una superficie de 41.00 m².

Debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad de Toluca, México, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad de \$134,000.00 (ciento treinta y cuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en las dos terceras partes que cubran dicha cantidad, convoquéanse postores y acreedores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya R. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1374.—20, 24 y 29 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 2024/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE F. VALERO CONZUELO endosatario en procuración de BANCA NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA S.N.C. y en contra de ARTURO ESQUIVEL VAZQUEZ y su aval ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, el C. Juez señala las once horas del día siete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpahuacán, México con una superficie de 4,309.50 m².

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y convoquéanse postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y un mil seiscientos catorce nuevos pesos 00/100 M.N. Toluca, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 1375.—20, 24 y 29 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 491, ARMANDO SANTIAGO HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Iztlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10. 5.20 m linda con Celia Islas F.; 2o. 3.80 m linda con Betuel Aguirre; sur: 9.00 m con Av. Panteón Civil, oriente: 43.20 m linda con Celia Islas F.; poniente: 10. 39.60 m linda con Betuel Aguirre, 2o. 3.60 m linda con Betuel Aguirre, superficie aproximada de 365.30 m², predio denominado Teopancantilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica. 1366.—20, 24 y 29 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 158/95, JUSTINA ORTEGA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda Mero, en San Ildefonso municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 86.50 m con Salvador Izazano; al sur: 100.00 m con María Castillo; al oriente: 100.00 m con Eleuterio Flores de Jesús y Silvestre Díaz; al poniente: 57.00 m con Panfilo Hernández José.

Superficie aproximada de: 7,312.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 159/95, JUSTINA ORTEGA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Mero, San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 100.00 m con Cirina Pérez; al sur: 100.00 m con María Inés Hernández José; al oriente: 128.00 m con el Ferrocarril; al poniente: 79.00 m con Celestino Pastrana. Superficie aproximada de: 19,859.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 160/95, ALBERTO DE JESUS REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 8.50 m con Vicente de Jesús Reyes; al sur: 8.50 m con Vicente de Jesús Reyes; al oriente: 12.50 m con camino "cochero"; al poniente: 12.50 m con Vicente de Jesús Reyes.

Superficie aproximada de: 106.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 161/95, JOSE CRUZ ESPINOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín la Cabeceira, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 21.70 m con Gerardo Ruiz Sánchez; al sur: 21.70 m con José Robledo; al oriente: 21.25 m con Dagoberio Espinoza Martínez; al poniente: 21.25 m con Ciria Becerra.

Superficie aproximada de: 459.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 162/95, MARGARITA MARTINEZ DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín la Cabeceira, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: dos líneas 6.00 m con Margarita Martínez Dávila y 4.96 m con camino a la Parisina; al sur:

10.00 m con Pablo Santos; al oriente: 36.00 m con Eduardo Flores González; al poniente: dos líneas 20.30 m con Pablo Santos y 10.00 m con Margarita Martínez Dávila.

Superficie aproximada de: 331.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 163/95, GUILLERMO TOMAS ROSALES WIRGEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Mañi municipio de Jiquipileo, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Eladio Colín Santos; al sur: 32.00 y 8.00 m con Eladio Colín Santos; al oriente: 15.00, 4.10 y 14.00 m con María Teresa Rosales Wirgen y Eladio Colín Santos; al poniente: 32.00 m con Daniel Becerra Quijada. Superficie aproximada de: 2016.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 164/95, GENOVEVA MERCADO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Moxteji, municipio de Jiquipileo, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 105.10 m con Alejandro Romero Pérez; al sur: 105.00 m con Juana Ramírez Dávila; al oriente: 99.50 m con Vicente Domínguez; al poniente: 163.75 m con Moisés Domínguez.

Superficie aproximada de: 16,675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 165/95, EZEQUIEL MONROY MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Presa, en San Antonio Nixim, municipio de Jiquipileo, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 119.00 m con José Monroy Martínez; al sur: 131.00 m con Juan González; al oriente: 36.00 m con Juana Monroy Martínez; al poniente: 52.00 m con Natalio Jiménez.

Superficie aproximada de: 6,875.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 166/95, MARGARITO MONROY MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Presa, comunidad de San Antonio Nixim, municipio de Jiquipileo, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 100.00 m con Gilberto Monroy; al sur: 100.00 m con José López; al oriente: 100.00 m con una Presa; al poniente: 100.00 m con Santos Gómez.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 167/95, FILEMON PEREZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Moxteje, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: dos líneas 85 30 y 23 00 m con Rolando Pérez Navarrete; al sur: tres líneas 70 79 m con ejido de Llano Grande, 32,00 m con María y Loreto Pérez Navarrete y 16,00 m con Martha Pérez N.; al oriente: 164 50 m con Fausto Ramirez; al poniente: cuatro líneas 106,30 m con carretera, 25 00 m con Rolando Pérez Navarrete, 32,00 m con Felipe Neri Pérez y 16 00 m con María Pérez Navarrete.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica
1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 168/95, JUVENTINO RAMIREZ VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Moxteje, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 60 00 m con Ascensión Aguilar y con una Laguna; al sur: 42 00 m con Fructuoso Reyes Cayetano; sureste: 79,00 m con Nemesio García; al oriente: 220 00 m con Macedonio Pedro Ramírez Navarrete; al poniente: 153 70 m con ejido de San José del Sitio.

Superficie aproximada de: 9,886 8 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica
1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 169/95, JUVENTINO RAMIREZ VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Moxteje, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 30 0 m con una Laguna; al sur: 100 00 m con Macedonio Pedro Ramírez Navarrete; al oriente: 182 00 m con camino Real; al poniente: 168 70 m con Juventino Ramírez Victoria. Superficie aproximada de: 9,435,00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica
1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 170/95, JUAN REYES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Hacienda de Moxteje, denominado La Cruz, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 101 00 m con Filemón Domínguez San Román; al sur: 98 00 m con Vicente Domínguez Irineo; al oriente: 64,90 m con Isafas Pérez Calderas; al poniente: 65 00 m con Elvira Reyes Ramírez

Superficie aproximada de: 6,462,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica
1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 171/95, CORNELIA MARIA DEL SOCORRO VALDEZ LÓPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Centro de San Francisco Chaje, municipio de Jocotlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 20,00 m con Ofelia Valdez de Sánchez; al sur: 20 00 m con calle; al oriente: 40 00 m con Mercedes Martínez y Petra Martínez; al poniente: 40,00 m con Ofelia Valdez de Sánchez

Superficie aproximada de: 800 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica
1392.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 172/95, JAVIER DAVILA ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santiago Yeche, denominado Tasda, municipio de Jocotlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 45 00 m con carretera a Jocotlán; al sur: 45 40 m con camino viejo y San José Poqui; al oriente: se forma vértice del ángulo; al poniente: 24,00 m con Roberto Dávila Javier.

Superficie aproximada de: 540 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica
1392.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 173/95, PABLO SANCHEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Atzayacatl s/n., comunidad de Pueblo Nuevo, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 30 00 m con calle Moctezuma; al sur: 30 00 m con calle s/n.; al oriente: 25 00 m con calle Atzayacatl; al poniente: 25 00 m con Guadalupe Pascual Ramírez.

Superficie aproximada de: 750 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica
1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 174/95, ANTONIA REYES SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 110,00 m con Benito Garduño García; al sur: 52 00 m con Cesáreo Andrés Marín; al oriente: 212,00 m con Francisco Gutiérrez García; al poniente: 190 50 m con Marco Antonio Garduño Segundo

Superficie aproximada de: 16,301,25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica
1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 176/95, MARIA PETRA CASTILLO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 19.00 m con Rodolfo Castillo Colín; al sur: 19.00 m con María de Jesús Colín Castillo; al oriente: 20.50 m con calle Lauro Millán Mejía; al poniente: 21.70 m con Ranulfo Castillo Benhumea; superficie aproximada de 409.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1392.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 177/95, ANA MARIA MILLAN JORDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 15.00 m con Arcadia García Monroy; al oriente: 33.30 m con calle General Agustín Millán; al poniente: 34.00 m con Ramón Garduño García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1392.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 178/95, ROSENDO GONZALEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 15.00 m con Arcadia García Monroy; al sur: 15.00 m con calle Isabel la Católica; al oriente: 20.00 m con calle General Agustín Millán; al poniente: 20.00 m con Ramón Garduño García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1392.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 179/95, JUAN DE JESUS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 72.00 m con Ramón de Jesús Sánchez; al sur: 66.00 m con Barranca del Salto; al oriente: 100.00 m con camino vecinal; al poniente: 100.00 m con Víctor Agapito López García, superficie aproximada de 0-72-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 175/95, MANUEL ANTONIO SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Buena Fe, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 96.00 m con Aniceto López Ramírez; al sur: 96.00 m con Eduardo López Cruz; al oriente: 96.00 m con Nicolás Juan Ramírez e Hilarío López Cruz; al poniente: 97.00 m con Romualdo López Santos.

Superficie aproximada de 8,781.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1392.—20, 24 y 29 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 307/95, EMMA DIAZ YEBRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 33, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 9.95 m con Emiliano Díaz; al sur: 9.95 m con Julio Sosa; al oriente: 21.00 m con Ladislao Serrano; al poniente: 21.00 m con Emiliano Díaz Yebra y Taller; superficie aproximada de 203.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1391.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 308/95, BLANCA ESTHELA DIAZ YEBRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 33, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Libertad; al sur: 10.00 m con Taller; al oriente: 18.00 m con privada; al poniente: 18.00 m con Jovita Cortés, superficie aproximada de 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1391.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 309/95, MARIA ENRIQUETA MUÑOZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Los Chiqueros, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.00 m con Felipe Trigos; al sur: 15.00 m con Felipe Trigos; al oriente: 90.80 m con Antonio Bobadilla; al poniente: 90.80 m con María de los Angeles Muñoz Cortés, superficie aproximada de 1,362.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1391.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 310/95, MEDARDO GARCIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Degollado sin numero, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 27.45 m con Faustino Alvarado; al sur: 27.45 m con Javier Francisco García Romero; al oriente: 14.60 m con calle Degollado; al poniente: 14.60 m con Julio Sosa, superficie aproximada de 400.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1391.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 311/95, LEON MARCOS ESPINOZA BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Colonia El Ameyal, Pob. de San Miguel Chapultepec, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 35.00 m con resto de la propiedad del Sr. Alejandro Torres Magdaleno; al sur: 35.00 m con calle cerrada de la Prolongación de la calle de Independencia; al oriente: 15.00 m con la Prolongación de la Av. Independencia Sur; al poniente: 15.00 m con propiedad del Sr. Jesús Armeaga, superficie aproximada de 525.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1391.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 312/95, C. MARCO ANTONIO MEZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez y Francisco Javier s/n., municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: en dos líneas 1.40 y 15.00 m con calle Juárez; al sur: 16.20 m con Guillermo Meza Rodríguez; al oriente: 18.80 m con calle de Mina; al poniente: 19.80 m con Gabriel Rodríguez Meza; superficie aproximada de 314.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1391.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 313/95, ESTHELA BENITEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles de Mina y Juárez, municipio de San Miguel Chapultepec distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.48 m con Rodolfo López Fuentes; al sur: 15.48 m con Guillermo Meza Rodríguez; al oriente: 10.00 m con calle Mina; al poniente: 10.00 m con Diocunda Cortés, superficie aproximada de 154.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1391.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 314/95, OCTAVIANO MARIANO GARDUÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo e Independencia, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.88 m con Herminia A. Viuda de Garduño; al sur: 20.00 m con calle de Miguel Hidalgo; al oriente: 29.35 m con calle Independencia; al poniente: 29.35 m con Filiberto García Islas, superficie aproximada de 600.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1391.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 315/95, PEDRO GARCIA CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado y municipio de San Miguel Chapultepec, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 51.09 m con carretera a Toluca; al sur: 49.60 m con Cleto Vázquez (Lamberta Alegría); al oriente: 43.70 m con Cleto Vázquez (Lamberta Alegría); al poniente: 65.00 m con Cristóbal Cortés Estévez, superficie aproximada de 2,859.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1391.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 316/95, MARIA SALETA CHAVEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Insurgentes No. 253, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 5.75 m con Martín Sánchez Balbuena; al sur: 5.25 m con calle Insurgentes; al oriente: 44.50 m con Carmen Balbuena; al poniente: 44.50 m con Guadalupe Ayala, superficie aproximada de 233.62 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1391.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 317/95, ALBERTANO BOBADILLA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del municipio de Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 21.55 m con José López; al sur: 20.80 m con un camino; al oriente: 89.70 m con Francisca Dotor; al poniente: 89.70 m con Valentín Dotor, superficie aproximada de 1,899.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1391.—20, 24 y 29 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 295/95, ENRIQUETA GARDUÑO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acatilán, municipio y distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 29.20 m con Silvestre González B.; sur: 136.55 m con camino de acceso; este: 13.50 m con canal de riego; noroeste: 31.00 y 109.40 m con barranca sin nombre; oeste: 46.50 m con Silvestre González B., es de forma irregular, con una extensión de 9,427.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de marzo de 1995.—C. Registrador, Llc. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1380.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 294/95, OBED, EFRAIN OMAR, BERSABETH ORQUIDEA, ESTHER OLGA, ORFA EDITH y ESVON GAMALIEL, CALVILLO PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacapan, municipio de Villa de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: del punto uno al punto 2 con dirección sur 8.50 m del punto 2 al punto 3, con dirección sureste 21.08 m, del punto 3 al punto 4 con dirección suroeste 24.17 m, del punto 4 al punto 5 con dirección suroeste 20.94 m, del punto 5 al punto 6 con dirección sureste 13.56 m, del punto 6 al punto 7 con dirección suroeste 25.92 m, del punto 7 al punto 8 con dirección sureste 14.54 m, del punto 8 al 9 con dirección sureste 17.63 m, del punto 9 al punto 10 con dirección sureste 8.63 m, del punto 10 al punto 11 con dirección sureste 45.09 m, del punto 11 al punto 12 con dirección noroeste 26.84 m, del punto 12 al punto 13 con dirección noroeste 49.30 m, del punto 13 al punto 14 con dirección noroeste 49.30 m, del punto 14 al punto 15 con dirección noroeste 23.37 m, del punto 15 al punto 16 con dirección noroeste 14.67 m, del punto 16 al punto 17 con dirección suroeste 14.26 m, del punto 17 al punto 18 con dirección oeste 30.35 m, del punto 18 al punto 19 con dirección noroeste 48.47 m, del punto 19 al punto 1 con dirección noroeste 22.82 m, del punto 1 al 16 colinda con terrenos comunales de San Juan Atzacapan, del punto 16 al 1 colinda con propiedad de la Sra. Ma Concepción Pérez de Calvillo, superficie aproximada de 1-27-36 Hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Valle de Bravo, México, a 14 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. Rúbrica

1380.—20, 24 y 29 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2847/95, RAFAEL PEREZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Juncos, parcela denominada El Río s/n., Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 138.26 m con Luis Martínez Bernal y Leonor Cuena Vda. de Sánchez; sur: 137.70 m con J. Ascención Pérez Albarrán; oriente: 57.35 m con Luis Martínez Bernal y Margarito Padilla Trevilla y Félix Vargas; poniente: 57.60 m con J. Ascención Pérez Albarrán y Sábás Marín Valenzuela, superficie aproximada de 6426 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 10 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 1365.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 2335/95, TEODORO MARTINEZ PINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada San Mateo No. 150, en San Lorenzo Tlacotalán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.69 m con Edilberto Romero R.; al sur: 7.69 m con María Elena García B.; al oriente: 14.01 m con camino a San Mateo Omacatipán; al poniente: 10.23 m con Camino a Q. Zaco Chán, superficie de 137.55 m² metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 28 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 1379.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 2607/95, ISAIAS NATIVIDAD ALBARRAN FARFAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 58, en Cacalomacán, México, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.20 m con calle Morelos; al sur: 9.50 m con Ejido de Cacalomacán, al oriente: 14.00 m con Pedro Gil Segundo; al poniente: 14.00 m con Alfonso Albarrán Farfán, superficie 138.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 22 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1384.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 2638/95, LUIS TORRES CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Cristo Rey, Santiago Tlaotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 35.09 m con calle privada sin nombre; sur: 35.00 m con Antonia Cuena; oriente: 24.27 m con Escuela Secundaria; poniente: 26.00 m con calle Carlos León, superficie aproximada de 879.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, Méx., a 10 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles. Rúbrica. 1383.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 2640/95, VICTORIA MORAN GABINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 1218 m con Privada de Guadalupe Victoria; sur: 1218 m con Crispín Romero Reyes; oriente: 10.05 m con Eleuterio Morán Gabino; poniente 10.05 m con René Morán Gabino, superficie aproximada de 122.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, Méx., a 10 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1383.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 376/95, ALEJANDRO SALDIVAR ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa, ubicado en la calle J. Aljama No. 12, en la Magdalena de los Reyes, municipio de Santiago Tlaquehuiceno, distrito de Tenango del Valle, México, al norte: 10.45 m colinda con calle J. Aldama; al sur: 10.45 m colinda con la Sra. Juana Saldivar Guerrero; al oriente: 20.00 m colinda con Encarnación Saldivar y Carmen Saldivar; al poniente: 20.00 m colinda con Andrés Saldivar Ferrera, con una superficie de 245.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenango del Valle, Méx., a 15 de marzo de 1995.—Doy fe.—Lic. Patricia Díaz Rangel. Rúbrica. 1393.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 1782/95, ABRAHAM GARCIA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 108, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.52 m con Ventura Arzate Pérez; al sur: 17.23 m con Gilberto Alvarado; al oriente: 18.54 m con Nicolás Romero Sánchez; al poniente: 18.23 m con calle Independencia, superficie 319.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1382.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 1788/95, RODOLFO RAMIREZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 102, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.13 m con Gilberto Alvarado; al sur: 15.90 y 1.40 m con Jesús Arzate Reyes; al oriente: 3.65 y 13.44 m con Nicolás Romero y Jesús Arzate R; al poniente: 17.50 m con calle Independencia; superficie 297.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 21 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1382.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 2328/95, ARACELI CASTILLO PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 29 Sur, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas 9.18 y 10.00 m con José Díaz y privada Francisco Sarabia Oriente; al sur: 19.78 m con Norma Lillian Castillo Palma; al oriente: en dos líneas 12.94 y 8.30 m con José Díaz y Nohelia Romero C.; al poniente: 21.24 m con calle Reforma Sur, superficie de 280.46 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 28 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1384.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 2327/95, NORMA LILIAN CASTILLO PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 22 Sur, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 19.78 m con Araceli Castillo Palma; al sur: en tres líneas 13.14, 2.35 y 4.35 m con Carmela Castillo Rosalino; al oriente: 16.00 m con Nohelia Castillo Rosalino; al poniente: en cuatro líneas, 2.20, 1.00, 1.55 y 9.45 m con Carmela Castillo Rosalino y calle Reforma Sur, superficie 279.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 28 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1384.—20, 24 y 29 marzo

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento público número 84 805 de fecha 22 de febrero de 1995 otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora GUADALUPE CONCEPCION ALGAY MARTINEZ, aceptó la herencia instituida a su favor mediante la escritura pública 12,730 del 7 de octubre de 1987 otorgada ante JORGE VERGARA GONZALEZ, Notario Público Número Uno que fue del distrito de Tlalnepantla México, que contiene el testamento público abierto de RITA OLVERA TAPIA. Asimismo aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la Sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México

Tlalnepantla, Méx., marzo 10 de 1995.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

267-A1 —20 y 30 marzo.

CENTRO ESCOLAR CARL ROGERS S.C.

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

FE DE ERRATAS

DICE:

Toluca, México, a 10 de marzo de 1995.

DEBE DECIR:

Cuautitlán Izcalli, México, a 10 de marzo de 1995.

DICE:

20 de marzo de 1995.

DEBE DECIR:

21 de marzo de 1995.

Publicado el día 14 de marzo de 1995, en la GACETA DEL GOBIERNO

Número 51-1270

Cuautitlán Izcalli, México, a 16 de marzo de 1995.

ATENTAMENTE,

Teresita del Niño Jesús Zanatta Pérez —Rúbrica.

DIRECTOR GENERAL

275-A1.-20 marzo.